

## **POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES ISP**

### **1. Compromiso institucional**

En ISP y la Moderna promovemos una cultura basada en la honestidad, integridad, transparencia y responsabilidad. Como institución educativa, reconocemos que la protección de nuestros estudiantes y comunidad depende de la capacidad de identificar y actuar frente a cualquier conducta inapropiada o irregular.

Por ello, fomentamos un entorno donde todos los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus preocupaciones de manera segura, oportuna y sin temor a represalias.

### **2. ¿Qué es la denuncia de irregularidades?**

La denuncia de irregularidades (whistleblowing) consiste en informar sobre conductas inapropiadas, ilegales o poco éticas que puedan afectar a la institución, a las personas o al entorno educativo.

A diferencia de una queja personal, la denuncia busca proteger el interés colectivo, incluso cuando quien reporta no está directamente afectado.

### **3. Objetivos de la política**

Esta política tiene como finalidad:

- Fomentar una cultura de apertura y confianza
- Facilitar la detección temprana de riesgos

### **4. ¿Qué situaciones deben ser reportadas?**

Se debe reportar cualquier preocupación relacionada con:

Conductas graves

- Abuso físico, emocional o sexual hacia estudiantes o personal
- Fraude, corrupción o uso indebido de recursos
- Incumplimiento de leyes o normativas
- Riesgos para la salud y seguridad
- Conductas poco éticas o inapropiadas
- Ocultamiento de información relevante
- Daños al medio ambiente
- Proteger a quienes denuncian de cualquier tipo de represalia
- Salvaguardar el bienestar de estudiantes, personal y comunidad educativa
- Otras irregularidades

- Incumplimiento de políticas institucionales
- Falta de transparencia
- Prácticas profesionales inadecuadas

## **5. Preocupaciones de bajo nivel**

También deben reportarse aquellas situaciones que, aunque parezcan menores, pueden ser señales de problemas mayores, tales como:

- Incumplimientos leves de procedimientos
- Errores en registros o documentación
- Comentarios o conductas inapropiadas aisladas
- Falta de comunicación o transparencia

Estas preocupaciones, si no se abordan a tiempo, pueden evolucionar en situaciones más graves.

## **6. ¿Quién puede denunciar?**

Esta política aplica a:

- Personal docente y administrativo
- Directivos
- Voluntarios
- Contratistas
- Personal externo vinculado a la institución

Todos tienen la responsabilidad de actuar ante cualquier preocupación.

## **7. ¿Cómo realizar una denuncia?**

Las preocupaciones deben ser comunicadas lo antes posible a:

- Líder de Salvaguarda, si involucra a estudiantes
- Director/a del colegio, si involucra al personal
- Instancias superiores, en caso de que la preocupación involucre a directivos

Se recomienda que la denuncia incluya:

- Descripción clara de los hechos
- Nombres de las personas implicadas
- Fechas, lugares y evidencias (si las hay)

No es necesario tener pruebas concluyentes, pero sí una preocupación razonable y de buena fe.

## **8. Confidencialidad y anonimato**

- La institución protegerá la identidad del denunciante siempre que sea posible

- Las denuncias pueden realizarse de forma confidencial solo el Líder Designado de Salvaguarda, la Dirección General y/o el director regional de Recursos Humanos, sabrán la información de quien realizó la denuncia.
- Las denuncias anónimas serán consideradas, aunque pueden ser más difíciles de investigar

## **9. Protección del denunciante**

ISP y La Moderna garantizan que:

- No se tolerará ningún tipo de represalia, intimidación o victimización
- Toda denuncia realizada de buena fe será tomada en serio
- El denunciante recibirá apoyo durante el proceso

Sin embargo, las denuncias falsas o malintencionadas podrán derivar en medidas disciplinarias.

## **10. Proceso de investigación**

Una vez recibida la denuncia:

1. Se realiza una evaluación inicial
2. Se decide si procede una investigación
3. Se define el tipo de intervención (interna o externa)
4. Se informa al denunciante sobre el proceso (en la medida posible)

La situación puede ser:

- Investigada internamente
- Derivada a autoridades competentes
- Remitida a auditorías u otras instancias

## **11. Enfoque de salvaguarda**

Esta política es fundamental dentro del sistema de protección infantil, ya que permite:

- Detectar riesgos hacia estudiantes
- Actuar de forma preventiva
- Fortalecer la cultura de cuidado y responsabilidad

La denuncia oportuna puede evitar daños mayores y proteger a toda la comunidad educativa.

## **12. Responsabilidad institucional**

Cada colegio ISP en Ecuador debe:

- Contar con procedimientos claros de denuncia
- Adaptar la política a la normativa local
- Garantizar canales accesibles de comunicación

- Promover una cultura de confianza y seguridad

## **Conclusión**

La denuncia de irregularidades es un pilar esencial para mantener un entorno educativo seguro, ético y transparente. En ISP, todos los miembros de la comunidad educativa tienen el deber y el derecho de actuar ante cualquier situación que comprometa el bienestar de los estudiantes o la integridad institucional.